

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEPICOV S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en su domicilio principal, ubicado en la calles Av. San Jorge 426 y Av. Olimpo de la ciudadela Nueva Kennedy, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LEPICOV S.A. con la siguiente comparecencia: el señor Daniel Armando Andrade Antepara, propietario de cuatrocientas acciones y el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado propietario de cuatrocientas acciones; de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente. Actúa como Presidente de la Junta, el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado, y como secretario actúa el Sr. Daniel Armando Andrade Antepara. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- **Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- **Punto Dos: Designación del Comisario de la compañía para el período 2017.**
- **Punto Tres: Analizar la situación de la sociedad.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados horas previas a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2017.

PRIMERO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2017 A SR. LUIS EDUARDO MOLESTINA VILLANUEVA.

PUNTO TRES: Analizar la situación de la sociedad. En la reunión de la Junta se debatió sobre la situación de la compañía, no habiendo ninguna observación, y reunidos personalmente todos los socios de la compañía LEPICOV S.A., aceptan por unanimidad la aprobación de todos los puntos antes dichos en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del siete de Abril del 2017. Firmando para constancia todos los presentes.- el señor Daniel Armando Andrade Antepara - Accionista y el Lic. Moisés Ernesto Vásquez - Accionista.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 7 de Abril del 2017.



Sr. Daniel Armando Andrade Antepara
Secretario Ad- Hoc de Junta